

Programa Integral de Fortalecimiento Institucional S235

Evaluación en Materia de Diseño 2011

SES Subsecretaría de
Educación Superior

www.ses.sep.gob.mx

Evaluador: César Alfonso Velázquez Guadarrama

Junio 2012

Resumen ejecutivo

La calidad de la educación superior en México ha registrado avances importantes en los últimos años. Se ha mejorado el perfil ideal de los profesores, ha aumentado el número de alumnos que cursan programas de buena calidad y se han empezado a observar avances en los procesos de aseguramiento de la calidad.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND) y el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 reconocen que existen áreas importantes de oportunidad para mejorar la calidad: i) mejora de la formación de docentes y la técnica de enseñanza y ii) mejora en los programas de estudio.¹

En este contexto, en 2011 nace el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), como una fusión de los programas Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES) y Fondo de Inversión de Universidades Públicas Estatales con Evaluación de la ANUIES (FIUPEA). El objetivo del PIFI es mejorar y fortalecer la calidad de los programas educativos, profesorado y procesos de gestión que ofrecen las Instituciones de Educación Superior (IES).

Este documento presenta los resultados de la Evaluación de Diseño 2011, que es la primera en su tipo que se realiza al programa. Este tipo de evaluaciones analizan el diseño de los programas mediante trabajo de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa y con bibliografía adicional necesaria para llevar a cabo un análisis riguroso.

La evaluación está dividida en cinco temas: i) justificación de la creación y del diseño del programa, ii) contribución a los objetivos nacionales y a los sectoriales, iii) población potencial y objetivo, iv) matriz de indicadores para resultados, y v) complementariedades y coincidencias con otros programas federales. Los principales resultados que se desprenden de la evaluación por tema se anotan a continuación:

Justificación de la creación y del diseño del programa. El Programa cuenta con documentos - Reglas de Operación 2011 (ROP) y Árbol de Problemas – donde se identifica el problema como un hecho negativo y como una situación que puede ser revertida. De igual forma, el Árbol de Problemas define las causas y los efectos derivados de la mediana consolidación de planeación y evaluación en las IES para mejorar la calidad educativa y los servicios que ofrecen. Por último, con relación a este apartado cabe señalar que existe literatura académica sobre la importancia de la planeación y evaluación y de cómo debe financiarse a las instituciones de educación superior.

Contribución a los objetivos nacionales y a los sectoriales. El Propósito del Programa está vinculado con los objetivos 1, 3, 4, 5 y 6 del Programa Sectorial de Educación 2007-2012; y éstos a su vez con los objetivos 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16 y 20 del Eje 3 del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. El Programa se relaciona con el PND ya que al atender la falta de recursos a la que se enfrentan las IES para consolidar el perfil y desempeño del personal académico y extender las prácticas de evaluación se contribuye a la mejora de la calidad y pertinencia de la educación superior. El programa se vincula de manera indirecta con todos los objetivos de las Metas del Milenio, con excepción de la cobertura en educación primaria.

¹ También se reconoce la necesidad de mejorar la infraestructura, aunque este punto se menciona con mayor énfasis en lo referente a la educación básica. #

Población potencial y objetivo. La población potencial y la objetivo se encuentran definidas en las ROP 2011 y están basadas en el documento que realiza el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) sobre las definiciones de población. Tanto la población potencial como la objetivo están cuantificadas y cuentan con unidad de medida, con una metodología para su cuantificación y con fuentes de información. El Programa tiene un padrón de beneficiarios sistematizado y que se actualiza año con año y recolecta información de sus beneficiarios a través de los proyectos que éstos presentan.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). En las ROP 2011 del Programa se encuentra el resumen narrativo de la MIR, pero únicamente para el Propósito y los Componentes. La MIR del programa presenta una adecuada lógica vertical. Las actividades están claramente especificadas, ordenadas de manera cronológica y son necesarias para producir los Componentes. Los Componentes son bienes y servicios necesarios para producir el Propósito. El Propósito, a su vez, es consecuencia directa de lo que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes. El Fin es claro en su redacción y está vinculado al objetivo del Programa Sectorial de Educación, pero no es un objetivo superior. El logro del Propósito y del Fin no está totalmente controlado por los responsables del Programa, se necesita también la participación de los responsables de las instituciones y de otros elementos ajenos al Programa. En la lógica horizontal, hay claridad en la relación objetivo-indicadores. Los indicadores de Fin y Propósito permiten medir de manera directa el objetivo en cada nivel; sin embargo, se considera que son muy parecidos. Las fichas técnicas de los indicadores están muy completas, las metas están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar. Los medios de verificación son oficiales, públicos, accesibles y necesarios y suficientes para reproducir los indicadores. El equipo evaluador considera importante reflejar en la MIR indicadores de capacidad académica de las IES, pues en la Guía PIFI se establecen como objetivo además de la competitividad académica.

Complementariedades y coincidencias con otros programas federales. El PIFI se complementa con el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y con el Fondo para elevar la Calidad de la Educación Superior de las UPES (FECESUES). Los tres programas comparten objetivo y población objetivo, y tienen cobertura a nivel nacional.

El PIFI presenta un diseño adecuado y documentado que utiliza como base las Reglas de Operación (ROP), una Guía PIFI y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Debe buscarse que el Fin y sus indicadores reflejen el logro estudiantil.

Índice

Resumen ejecutivo	2
Índice	4
Acrónimos	5
Introducción	6
I. Justificación de la creación y del diseño del programa	7
II. Contribución a los objetivos nacionales y a los sectoriales	10
III. Población potencial y objetivo	13
IV. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16
V. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	27
Valoración del Diseño del programa	28
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas	29
Conclusiones	31
Bibliografía	32
Anexos	33

Acrónimos

CA Cuerpos Académicos
CENEVAL Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior
CIESS Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior
CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
COPAES Consejo para la Acreditación de la Educación Superior
DES Dirección de Educación Superior
DGESU Dirección General de Educación Superior Universitaria
DGP Dirección General de Profesiones
EGEL Examen General de Egreso de la Licenciatura
EGETSU Examen General para el Egreso del Técnico Superior Universitario
FECESUES Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las UPES
IES Instituciones de Educación Superior
ISO Organización Internacional de Normalización
MIR Matriz de Indicadores para Resultados
PE Programas Educativos
PEF Presupuesto de Egresos de la Federación
PIFI Programa Integral de Fortalecimiento Institucional
PND Plan Nacional de Desarrollo
PNPC Programa Nacional de Posgrados de Calidad
PTC Profesores de Tiempo Completo
PRODES Programa de Fortalecimiento de la DES
PROFOE Programa de Fortalecimiento de la Oferta Educativa
PROGES Programa de Fortalecimiento de la Gestión Institucional
PROMEP Programa de Mejoramiento del Profesorado
ROP Reglas de Operación
SES Subsecretaría de Educación Superior
SNI Sistema Nacional de Investigadores
TDR Términos de Referencia
TSU Técnico Superior Universitario
UPES Universidades Públicas Estatales
UPEAS Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario
UPOL Universidades Politécnicas
UT Universidades Tecnológicas

Introducción

Este documento presenta la Evaluación en Materia de Diseño del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional S235 de acuerdo a los Términos de Referencia (TdR) emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Esta evaluación tiene como objetivo proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados del Fondo. Los objetivos específicos son:

- Analizar la justificación y diseño del programa.
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional.
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable.
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales

La Evaluación de Diseño se realizó mediante trabajo de gabinete con base en la información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa y con bibliografía adicional necesaria que el evaluador consideró pertinente.

La Evaluación se divide en cinco temas y en 21 preguntas, 16 de las cuales, de acuerdo a los TdR se respondieron de manera binaria (Sí o No) sustentando la respuesta y seleccionando uno de los cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta. Las otras 5 preguntas se respondieron en formato libre con base en evidencia documental.

Además de las 21 preguntas, el documento, siguiendo siempre los TdR, cuenta con un análisis FODA así como con una sección de conclusiones y 11 anexos, todo lo cual permite un entendimiento completo del Fondo en su parte de Diseño.

El Programa Integral de Fortalecimiento Institucional S235 tiene como objetivo superar la mediana consolidación de la planeación y evaluación de las IES para mejorar la calidad de su oferta educativa y servicios que ofrecen.

I. Justificación de la creación y del diseño del programa

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.**
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.**

Si

Nivel: 4

- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y
- El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y
- El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema

El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. El Árbol de Problemas establece como problema la mediana consolidación de la planeación y evaluación en las Instituciones de Educación Superior (IES) para mejorar la calidad de su oferta educativa y servicios que ofrecen. Por esto en las Reglas de Operación 2011 (ROP), se define como Propósito del Programa mejorar y asegurar la calidad de los Programas Educativos (PE), evolucionar hacia el nivel 1 los PE clasificados en los niveles 2 y 3 del padrón de programas evaluados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), o su acreditación por parte de los organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). Además fomenta la mejora continua de los PE de posgrado registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), contribuyendo a incrementar el número de Profesores de Tiempo Completo (PTC) con perfil deseable y miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), el desarrollo de los Cuerpos Académicos (CA) consolidados y en consolidación, así como el incremento en el número de procesos estratégicos de gestión certificados por normas internacionales tipo ISO 9000:2008, entre otros. El Árbol de problemas establece estrategias para mejorar el nivel de capacidad y competitividad académicas de las IES en su conjunto mediante la formulación del Programa de Fortalecimiento de la DES (ProDES) y Programa de Fortalecimiento de la Oferta Educativa (ProFOE), y el Programa de Fortalecimiento de la Gestión Institucional (ProGES). El Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) busca también fomentar una política transversal de equidad de género entre personal administrativo, profesores y estudiantes.

La falta de consolidación y planeación y evaluación es un problema latente en todo el país. Todas las IES (Universidades Públicas Estatales, Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario, Universidades Politécnicas y Universidades Tecnológicas) tienen la necesidad de mejorar la calidad de su oferta educativa y de los servicios que ofrecen.

El programa se actualiza bienalmente. Las IES participantes actualizan sus documentos de planeación estratégica, los cuales son evaluados por pares e integrados por la unidad responsable a la operación del programa.

Fuentes: Árbol de Problemas y Reglas de Operación 2011

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.**
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**

Si

Nivel: 4

- El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y
- El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta, y
- El programa actualiza periódicamente el diagnóstico.

Sí existe un diagnóstico del problema que atiende el programa. En el Árbol de Problemas se definen las causas y los efectos derivados de la mediana consolidación de la planeación y evaluación en las Instituciones de Educación Superior (IES) para mejorar la calidad educativa y los servicios que ofrecen. Estas son algunas de las causas y efectos del problema:

Causas:

- Infraestructura inapropiada
- Escaso presupuesto por parte del Gobierno Federal
- Poca planeación y pertinencia de la nueva oferta educativa de las IES
- Baja cobertura educativa
- Bajo porcentaje de procesos de gestión certificados y mediana consolidación de la habilitación de la planta académica de las IES

Efectos:

- Bajo índice de titulación
- Bajo registro de patentes
- Baja absorción de egresados en el mercado laboral y empleos mal remunerados
- Bajo nivel de investigación y desarrollo del conocimiento
- Insatisfacción social
- Mediano número de programas educativos de calidad

La población que presenta el problema son las Universidades Públicas Estatales (UPES), Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario (UPEAS), Universidades Politécnicas (UPOL) y Universidades Tecnológicas (UT). Puede ser que exista alguna IES que no esté referida en las Reglas de Operación (ROP) pero que de todas maneras puede solicitar su ingreso a la Subsecretaría de Educación Superior (SES), la cual podrá autorizar su participación para el siguiente año, previo cumplimiento de las ROP de dicho año. En este sentido el programa se presenta en todo el país.

Como ya se mencionó, hay una actualización del diagnóstico de manera regular.

Fuentes: Árbol de Problemas y Reglas de Operación 2011

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Si

Nivel: 3

- El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que lleva a cabo en la población objetivo, y
- La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y
- Existe evidencia (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo

Dada la problemática ya señalada, existe literatura académica sobre la importancia de la planeación y evaluación y sobre el financiamiento de las instituciones educativas de educación superior. Para Johnstone (1998) es conveniente recurrir a nuevos esquemas de financiamiento basados en resultados e indicadores de desempeño, los cuales han demostrado constituirse en herramientas eficaces para alinear incentivos y acelerar los procesos de mejora de las instituciones educativas.

En América Latina, países como Argentina y Chile han instrumentado esta política de financiamiento desde los años noventa (Experton 1998). En Europa, Francia y España también han introducido modelos de financiamiento basados en indicadores de desempeño. Los contratos-programa en Francia han mejorado significativamente la relación de coordinación entre gobierno y universidades y fortalecido las capacidades académicas (Chevallier 1998) y de planeación estratégica de esas instituciones (Musselin 1997).

En México desde fines de los años noventa se inició con el diseño e instrumentación de este tipo de esquemas de financiamiento. Estos fondos han provisto a las Instituciones de Educación Superior (IES) de mayores recursos para impulsar proyectos dirigidos a mejorar su desempeño en materia de calidad, cobertura y pertinencia. El Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) es un programa donde las IES compiten por recursos económicos, bajo un patrón de planeación y evaluación que induce el cambio institucional y a una educación de calidad. Para Comas et al (2008) el PIFI en las instituciones de educación superior, ha modificado su comportamiento organizacional y el compromiso de sus dirigentes. Las instituciones procuran mantener su operación y mejorar su calidad. El PIFI contribuyó a que las IES transitaran de la resistencia a la evaluación externa, a la asimilación de nuevos mecanismos y programas de evaluación asociados al financiamiento. Nieto-Caraveo (2006) afirma que la integración de la planeación, evaluación y financiamiento que ha logrado el PIFI ha tenido dos tipos de impactos relevantes en las instituciones: i) impactos sobre la capacidad, competitividad e innovación académica, e ii) impactos sobre la gestión y sobre la cultura de evaluación, planeación y evaluación estratégicas. No obstante, existe evidencia que advierte sobre que el riesgo que existe de que el logro de los indicadores del PIFI no se convierta en logro estudiantil y sobre que el programa puede generar homogeneidad en las IES y por tanto no exista diversificación en la oferta de educación superior (Comas et al 2008).

Por último, si bien no es posible establecer que la intervención sea la más eficaz, la evidencia señalada anteriormente da muestra de la importancia del programa para la mejora continua de la educación superior (ver además SEP 2006).

Fuentes: Chevallier (1998), Comas et al (2008), Experton (1998), Johnstone (1998), Musselin (1997), Nieto-Caraveo (2006) y SEP (2006).

II. Contribución a los objetivos nacionales y a los sectoriales

- 4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:**
- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional por ejemplo: población objetivo.**
 - b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.**

Si

Nivel: 3

- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y
- Es posible determinar vinculación con todos de los aspectos establecidos en la pregunta.

El Propósito del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) es que los Programas Educativos (PE) de nivel Técnico Superior Universitario (TSU), Licenciatura y Posgrado logran o conservan la acreditación, certificación y/o reconocimiento de calidad, mediante la formulación y apoyo de sus PIFI. De esta manera, el Propósito del Programa se vincula con los objetivos 1, 3, 4, 5 y 6 del Programa Sectorial de Educación 2007-2012.

El *Objetivo 1* busca elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, puedan tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional. Meta: Elevar a 60% el porcentaje de matrícula en programas de educación superior que alcanzan el nivel 1 que otorgan los comités interinstitucionales para la evaluación de la educación superior y/o son acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.

El *Objetivo 3* pretende impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento. Meta: Lograr que el 100% de las instituciones de educación superior (IES) cuenten con conectividad a internet en bibliotecas.

El *Objetivo 4* busca ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional. Meta: Elevar a 40% el porcentaje de programas educativos orientados al desarrollo de competencias profesionales con los institutos tecnológicos, universidades tecnológicas y universidades politécnicas.

El *Objetivo 5* pretende ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral. Meta: Lograr que el 75% de las IES cuenten con consejos de vinculación.

El *Objetivo 6* busca fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas. Meta: Lograr que el 90% de IES cuenten con comunidades que participan en la elaboración del PIFI.

Es muy difícil que un programa por si solo alcance nivel 4 en esta pregunta (el logro del Propósito sea suficiente para el cumplimiento de alguna de las metas); pero el PIFI influye determinadamente al cumplimiento de las metas de los objetivos del programa sectorial con los que se vincula.

Es importante mencionar que las Reglas de Operación vinculan 2011 el Propósito del Programa con el Objetivo 2. Debe revisarse esto.

Fuentes: Programa Sectorial de Educación 2007-2012

5. ¿Con cuáles ejes temáticos y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

Los objetivos 1, 3, 4, 5 y 6 del Programa Sectorial de Educación 2007-2012 están vinculados con los objetivos 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16 y 20 del Eje 3 Desarrollo Integral, Tema 3.3 Transformación Educativa del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND).

En especial el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional se vincula con el objetivo 14 del PND. Este objetivo busca ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior.

Se considera que el Programa se relaciona con el PND ya que al atender la falta de recursos a la que se enfrentan las Instituciones de Educación Superior (IES) para consolidar el perfil y desempeño del personal académico y extender las prácticas de evaluación se contribuye a la mejora de la calidad y pertinencia de la educación superior.

Fuentes: Programa Sectorial de Educación 2007-2012 y Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?

Vinculación: Indirecta

Si bien el Programa no está vinculado de manera directa con alguna de las Metas del Milenio, se relaciona de manera indirecta con todos los objetivos salvo el de lograr la cobertura total en educación primaria. La educación es la herramienta por medio de la cual el ser humano adquiere habilidades y actitudes que serán cruciales en todo su desarrollo. La educación es, también, un proceso de aprendizaje encaminado al desarrollo intelectual y ético de las personas.

Una educación de calidad permite que se eliminen *las asimetrías que conducen a la pobreza y el hambre, a la exclusión, a vivir en condiciones incompatibles con la dignidad humana, y que al final son foco de inestabilidad y flujos migratorios* (Programa Sectorial de Educación 2007-2012).

Mediante la formación de niños y jóvenes es posible prevenir y atender desigualdades sociales, económicas, políticas, étnicas y religiosas y por tanto promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer.

Asimismo, la formación de capital humano contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas a través de mejoras en materia de salud y salud materna, de nutrición, de prevención de enfermedades como el VIH/SIDA y el paludismo y de la reducción de la mortalidad infantil.

Por último la educación permite que los niños y jóvenes se preocupen por cuidar y garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y que además se fomente una asociación mundial para el desarrollo.

Fuentes: Objetivos Metas del Milenio

III. Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.**
- b) Están cuantificadas.**
- c) Metodología para su cuantificación.**
- d) Fuentes de información.**

Si

Nivel: 4

- El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y
- Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y
- Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

La población potencial y la objetivo se encuentran definidas en las Reglas de Operación 2011 (ROP) del Programa y están basadas en el documento que realiza el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) sobre las definiciones de población.

La población potencial se define como todas las Instituciones de Educación Superior (IES); que se conforman por Universidades Públicas Estatales (UPES), Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario (UPEAS), Universidades Politécnicas (UPOL) y Universidades Tecnológicas (UT).

La población objetivo se conforma de UPES, UPEAS, UPOL y UT que participan en las ROP, es decir, en los proyectos anuales. La población objetivo puede ser igual a la población potencial cuando todas las IES participan.

La población potencial son todas las instituciones pues el problema de falta de calidad se presenta a nivel nacional. La metodología para la cuantificación de la población objetivo, se basa en las Instituciones que anualmente presentan proyectos para concursar por los recursos económicos que otorga el Programa. En este sentido, debe tenerse en cuenta que la población objetivo es cuantificada por las instituciones que concursan y que no necesariamente depende del Programa.

Fuentes: Reglas de Operación 2011

- 8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**
- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.**
 - b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.**
 - c) Esté sistematizada.**
 - d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**

Si

Nivel: 4

- La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

Las Reglas de Operación 2011 (ROP) del programa definen como beneficiarios a las Instituciones de Educación Superior (IES), sus Direcciones de Educación Superior (DES) registradas en el Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) en las que estén adscritos los profesores integrantes de los Cuerpos Académicos en Consolidación y Consolidados, los Programas Educativos (PE) que requieren fortalecerse para lograr su clasificación en el nivel 1 del Padrón de Programas Evaluados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) o la acreditación por los organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), los estudiantes que en ellos se encuentren inscritos, los PE de posgrado inscritos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), los procesos de gestión académico-administrativa que estén en vías de certificación o recertificación por normas internacionales tipo ISO-9000:2008.

Además las ROP 2011 establecen el tipo de apoyo como recursos financieros no regularizables asignados a los proyectos que fueron dictaminados como favorables.

En la página internet del Programa (<http://pifi.sep.gob.mx/>) se puede encontrar el padrón de beneficiarios por año que incluye el nombre, tipo y entidad federativa de la IES, el RFC y el tipo de apoyo otorgado, es decir, el monto asignado por año. Además existe una sección de rubros de gastos apoyados donde se puede ver el monto asignado a cada universidad por año y el número de proyectos apoyados con su respectivo anexo con el objetivo particular de proyecto, el desglose de los recursos y las metas compromiso. La información está sistematizada y se actualiza año con año.

Ver Anexo 3 para conocer el proceso de depuración y actualización del padrón.

Fuentes: Reglas de Operación 2011 y página de internet del Programa.

- 9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.**

No aplica.

Al definirse la población potencial como la objetivo, por medio de las Instituciones de Educación Superior (IES) esta pregunta no aplica. A pesar de lo anterior y como se señaló en la pregunta 8, el Programa cuenta con información de sus beneficiarios.

IV. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores de Resultados

10. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Si

Nivel: 4

- Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Las Actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados 2011 (MIR) están claramente especificadas y la redacción de las mismas es adecuada.

Las Actividades se encuentran ordenadas cronológicamente y son necesarias para producir los Componentes. Por un lado, la formalización de los convenios, el seguimiento académico y la atención de las transferencias financieras son actividades necesarias para que el Programa pueda otorgar recursos financieros a las Instituciones de Educación Superior (IES) para que apoyen sus Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional (PIFI) y contribuyan a incrementar la calidad. Por el otro, la evaluación de los proyectos presentados y la reprogramación de los montos asignados a los proyectos evaluados favorablemente son actividades necesarias para la realización de las asesorías otorgadas a las IES para la elaboración de sus PIFI.

Los supuestos son los adecuados para lograr el objetivo en los diferentes niveles.

Fuentes: Matriz de Indicadores para Resultados 2011

11. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.**
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.**
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.**
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.**

Si

Nivel: 4

- Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

La Matriz de Indicadores para Resultados 2011 (MIR) cuenta con dos Componentes con los cuales pretende lograr el Propósito. Se considera que ambos Componentes son bienes y servicios que produce el programa. Los Componentes son, por un lado los recursos económicos otorgados a las Instituciones de Educación Superior (IES) y por el otro, lado las asesorías otorgadas. Los Componentes están redactados como resultados logrados.

Ambos son necesarios para producir el Propósito. Las IES necesitan los recursos financieros y las asesorías otorgadas para poder formular su Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) y así lograr o mantener la acreditación, certificación y/o reconocimiento de calidad de los Programas Educativos (PE) de nivel técnico superior universitario, licenciatura y posgrado.

Los supuestos son los adecuados para lograr el objetivo en los diferentes niveles.

12. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) **Es consecuencia directa de que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.**
- b) **Su logro no está controlado por los responsables del programa.**
- c) **Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**
- d) **Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.**
- e) **Incluye la población objetivo.**

Si

Nivel: 4

- El Propósito cumple con todas de las características establecidas en la pregunta.

El Propósito es consecuencia directa de lo que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes. Los recursos financieros otorgados a las Instituciones de Educación Superior (IES) y las asesorías otorgadas contribuyen a que las instituciones articulen su Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) y así puedan aspirar a mejores niveles de calidad con Programas Educativos (PE) acreditados.

Los responsables del programa tienen un papel fundamental en el logro del Propósito pues deben asignar los recursos de manera correcta después de haber evaluado los proyectos, dar seguimiento a los mismos y otorgar asesorías para que las IES puedan articular un buen PIFI. El logro total del Propósito no está controlado por los responsables del Programa pues es necesaria la participación de los responsables de las instituciones para que se logre una buena comunicación y así se genere un programa integral adecuado.

El Propósito es único, incluye únicamente el objetivo de que los PE de nivel técnico superior universitario, licenciatura y posgrado logren o conserven la acreditación, certificación y/o reconocimiento de calidad. Está redactado como una situación alcanzada: los PE logran o conservan la acreditación, certificación y/o reconocimiento de calidad. Y sí incluye a la población objetivo, aunque de una manera muy general.

13. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Si

Nivel: 3

- El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

El Fin de la Matriz de Indicadores para Resultados 2011 (MIR) “Contribuir a mejorar la calidad de la educación superior, mediante programas educativos acreditados por organismos reconocidos por el COPAES y/o evaluados en el nivel 1 por los CIEES” es claro en su redacción y no presenta ambigüedades.

Se considera que no es un objetivo superior pues si bien presenta una redacción distinta, es similar al Propósito en el sentido que ambos buscan la acreditación de los programas como señal de calidad y no está relacionado con el logro estudiantil y su preparación. Es importante esto ya que el Programa busca contribuir a la formación integral del estudiante, al incremento de las condiciones de empleabilidad y capacidad emprendedora y a la pertinencia social de la educación superior.

De la misma manera que el Propósito, la responsabilidad del logro del Fin recae por un lado en los responsables del Programa y por otro en los responsables de las Instituciones de Educación Superior (IES). Además es necesaria la contribución de otros fondos y programas para lograr el Fin del programa.

El Fin es un objetivo único.

El Fin de la MIR 2011 está vinculado con el objetivo estratégico de la dependencia, ya que el mejorar la calidad de la educación superior por medio de recursos económicos concursables se pretende atender y coordinar a las IES, promoviendo un desarrollo nacional y una operación eficiente, tendientes a mejorar el desempeño de sus funciones y coadyuvar al logro del objetivo 14 del Eje 3, Tema 3.3 del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y los objetivos 1, 3, 4, 5 y 6 del Programa Nacional de Educación 2007-2012.

Fuentes: Matriz de Indicadores para Resultados 2011

14. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Si

Nivel: 3

En las Reglas de Operación 2011 (ROP) del programa se encuentra la Matriz de Indicadores para Resultados 2011 (MIR), pero únicamente se anota el resumen narrativo del Propósito y Componentes, no del Fin ni de las Actividades.

Sin embargo, cabe mencionar que de acuerdo a la Guía para la elaboración de Reglas de Operación emitida por Dirección General de Innovación, Calidad y Organización (DGICO), dependiente de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Programa sólo tiene que anotar en las ROP lo referente a Propósito y Componentes.

Fuentes: Reglas de Operación 2011

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores de Resultados

15. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Si

Nivel: 4

- Del 85 al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Los indicadores de Actividad, Componente y Propósito cumplen con las características de ser claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados. Todos presentan una redacción clara, expresan los avances del logro del objetivo, no se requieren recursos adicionales, pueden compararse independientemente (ver Fichas Técnicas de los indicadores 2011).

Con relación al Fin, y en congruencia con lo dicho en la pregunta 13, se considera que el indicador no es relevante y adecuado pues éste debiera centrarse en el logro estudiantil, si bien se reconoce la dificultad de medirlo.

En el Anexo 4 se encuentra el análisis de cada uno de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados 2011 (MIR).

Fuentes: Fichas Técnicas de los Indicadores 2011

16. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.**
- b) Definición.**
- c) Método de cálculo.**
- d) Unidad de Medida.**
- e) Frecuencia de Medición.**
- f) Línea base.**
- g) Metas.**
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).**

Si

Nivel: 4

- Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Las Fichas Técnicas de los indicadores están completas. Todas cuentan con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador. Además tienen un análisis de las características y de la factibilidad de la meta.

Fuentes: Fichas Técnicas de los Indicadores 2011

17. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.**
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Si

Nivel: 4

- Del 85 al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Todas las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados 2011 (MIR) cuentan con unidad de medida, porcentaje en todos los casos.

Se considera que todas las metas están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar, cuentan con los recursos humanos y financieros necesarios. En las Fichas Técnicas de los Indicadores se encuentra el análisis de factibilidad de cada indicador.

Ver Anexo 5 para más información.

Fuentes: Fichas Técnicas de los Indicadores 2011 y Matriz de Indicadores para Resultados 2011

18. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) **Oficiales o institucionales.**
- b) **Con un nombre que permita identificarlos.**
- c) **Permiten reproducir el cálculo del indicador.**
- d) **Públicos, accesibles a cualquier persona.**

Si

Nivel: 4

- Del 85 al 100% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

Todos los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados 2011 (MIR) cuentan con medios de verificación oficiales y públicos y accesibles a cualquier persona, tienen un nombre que permite identificarlos y permiten reproducir el cálculo del indicador.

A pesar de que los medios de verificación son públicos porque cualquier persona puede acceder a ellos, sería conveniente que pudieran encontrarse de manera electrónica en internet.

Fuentes: Fichas Técnicas de los Indicadores 2011 y Matriz de Indicadores para Resultados 2011

- 19. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:**
- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.**
 - b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.**
 - c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.**

Si

Nivel: 4

- Todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.

Los medios de verificación de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados 2011 (MIR) son los necesarios y suficientes para calcular los indicadores. Dado esto, que son accesibles para cualquier persona y permiten reproducir el indicador (ver Pregunta 18) se considera que los indicadores permiten medir el objetivo en cada uno de los niveles.

Fuentes: Fichas Técnicas de los Indicadores 2011 y Matriz de Indicadores para Resultados 2011

Valoración final de la MIR

20. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

De la lógica vertical y horizontal de de la Matriz de Indicadores para Resultados 2011 (MIR) resaltan las siguientes anotaciones:

- i) Los indicadores de Fin y Propósito miden elementos similares.
- ii) Se recomienda ampliar el resumen narrativo del Propósito y especificar que la población objetivo son las Instituciones de Educación Superior (IES).
- iii) El Fin no es un objetivo superior, debería reflejar el logro estudiantil y su preparación.
- iv) En general la MIR se está enfocando a la competitividad académica de las instituciones, dejando a un lado la capacidad académica. Debe considerarse agregar elementos relacionados con el perfil deseable de los profesores de tiempo completo o su pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y la consolidación de los Cuerpos Académicos (CA), objetivos específicos de la Guía para formular el PIFI 2010-2011.

V. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales

21. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

El Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) se complementa con el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y con el Fondo para elevar la Calidad de la Educación Superior de las UPES (FECESUES). Los tres programas buscan elevar la calidad de las Instituciones de Educación Superior (IES) para buscar que los jóvenes tengan mayores oportunidades educativas, disminuir las brechas sociales y que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

Los programas se complementan en sus Propósitos. El PIFI busca que los Programas Educativos (PE) logren o conserven la acreditación por organismos reconocidos por el Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y/o el nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la evaluación de la Educación Superior (CIEES), mediante la formulación y apoyo de sus PIFI, el FECESUES por su parte tiene como propósito que las Universidades Públicas Estatales (UPES) conserven o aumenten la matrícula en programas de buena calidad y el PROMEP profesionalizar, articular y consolidar en cuerpos académicos (CA) a los profesores de tiempo completo (PTC) de las IES.

La población objetivo también se complementa. Para el PIFI son todas las IES en 31 estados de la República, para el FECESUES son 34 UPES y 3 UPES que han sido consideradas por el Fondo por haber cubierto los requisitos que considera la fórmula CUIA y en el caso del PROMEP son los PTC y los CA que cuenten con los datos mínimos para concursar en las convocatorias y que estén adscritos a cualquiera de las IES que se enlistan en las Reglas de Operación (ROP).

Para el caso del PIFI y del FECESUES el tipo de apoyo otorgado son recursos económicos otorgados a las IES en base a su desempeño. El PROMEP por su lado otorga becas a PTC, dotación de implementos básicos para el trabajo académico a los PTC reconocidos con perfil deseable, fortalecimiento de los CA, apoyo en la contratación de nuevos PTC que ostenten el grado académico de maestría o de doctorado.

El problema de la calidad en las universidades está latente en todo el país, por lo que los tres programas tienen cobertura a nivel nacional.

Aún cuando hoy no se encuentran duplicidades entre los tres programas, debe procurarse que esto continúe así a lo largo del tiempo.

Fuentes: Reglas de Operación PIFI 2011, Reglas de Operación PROMEP 2011 y Lineamientos FECESUES 2011.

Valoración del Diseño del programa

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	3.7	El Programa cuenta con documentos donde identifica el problema o necesidad prioritaria como un hecho negativo y como una situación que puede ser revertida. Existe un diagnóstico del problema que define las causas y los efectos derivados de la mediana consolidación de planeación y evaluación de las IES para mejorar la calidad educativa y los servicios que ofrecen. Existe literatura académica sobre la importancia de la planeación y evaluación y de cómo debe financiarse a las instituciones educativas de educación superior.
Contribución a los objetivos nacionales y a los sectoriales	3.0	El propósito del Programa está vinculado con los objetivos 1, 2, 4, 5 y 6 del Programa Sectorial de Educación 2007-2012; y con el objetivo 14 del Eje 3, Tema 3.3 del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. El Programa se vincula de manera indirecta con todos los objetivos de las Metas del Milenio, excepto con la relacionada con la cobertura de educación básica.
Población potencial y objetivo	4.0	La población potencial y la objetivo se encuentran definidas en las ROP 2011 están cuantificadas y cuentan con unidad de medida y con una metodología para su cuantificación y con fuentes de información. Se tiene información que permite conocer quiénes reciben los apoyos del programa, un padrón de beneficiarios sistematizado y que se actualiza año con año.
Matriz de indicadores para resultados	3.8	En las ROP 2011 del Programa se encuentra el resumen narrativo de la MIR, pero únicamente para el Propósito y los Componentes. La MIR del Programa presenta una lógica vertical adecuada. Las Actividades son necesarias para producir los Componentes, y los Componentes son bienes y servicios necesarios para producir el Propósito. El Propósito es consecuencia directa de lo que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes. El Fin no es un objetivo superior y se recomienda discutir la posibilidad que refleje el logro estudiantil. En la lógica horizontal, hay claridad en la relación objetivo-indicadores. Los indicadores de Fin y Propósito permiten medir de manera directa el objetivo en cada nivel; pero se considera que son similares. Las fichas técnicas de los indicadores están muy completas, las metas están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar. Los medios de verificación son oficiales, públicos, accesibles y necesarios y suficientes para reproducir los indicadores.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	NA	El PIFI se complementa con el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y con el Fondo para elevar la Calidad de la Educación Superior de las UPES (FECESUES). Los tres programas comparten objetivo y población objetivo, y tienen cobertura a nivel nacional.
Valoración final	3.6	El PIFI presenta un diseño adecuado y documentado y su MIR se encuentra completa.

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Justificación de la creación y del diseño del programa	El Programa tiene bien documentado el problema que busca resolver: la mediana consolidación de la planeación y evaluación en las IES para mejorar la calidad de la oferta educativa y los servicios que ofrecen	1	Ninguna
Justificación de la creación y del diseño del programa	Existe evidencia teórica y empírica que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo	3	Avanzar en el proceso de evaluación
Debilidad o Amenaza			
Justificación de la creación y del diseño del programa	Es posible que el logro de los indicadores no se convierta en logro estudiantil.	3	Definir un indicador de Fin que mida el logro estudiantil
Fortaleza y Oportunidad			
Contribución a los objetivos nacionales y a los sectoriales	El Propósito del Programa está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo, con el Programa Sectorial de Educación y con las metas del milenio	4,5,6	Ninguna
Debilidad o Amenaza			
Contribución a los objetivos nacionales y a los sectoriales	Ninguna		
Fortaleza y Oportunidad			
Población potencial y objetivo	La población potencial y objetivo están claramente definidas y establecidas en las ROP 2011	7	Ninguna
Población potencial y objetivo	El programa cuenta con un padrón sistematizado y actualizado	8	Ninguna
Debilidad o Amenaza			
Población potencial y objetivo	Ninguna		
Fortaleza y Oportunidad			
Matriz de Indicadores para Resultados	La MIR presenta una lógica vertical adecuada	10, 11, 12 y 13	Ampliar el resumen narrativo del Propósito y especificar que la población objetivo son las IES
Matriz de Indicadores para Resultados	En las ROP 2011 del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR, pero únicamente para el Propósito y Componentes	14	Incorporar el resumen narrativo del Fin y Actividades en las ROP

Matriz de Indicadores para Resultados	Los indicadores de Actividad, Componente y Propósito cumplen con las características de ser claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados	15	Ninguna
Matriz de Indicadores para Resultados	Las fichas técnicas de los indicadores están muy completas y cuentan con medios de verificación adecuados	16 y 18	Ninguna
Matriz de Indicadores para Resultados	Las metas del programa cuentan con unidad de medida, están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar	17	Ninguna
Debilidad o Amenaza			
Matriz de Indicadores para Resultados	El Fin de la MIR no es un objetivo superior, es similar al Propósito	13	Modificar el Fin para reflejar el logro educativo de los alumnos pues el programa está vinculado con los sectores productivos y sociales que inciden en el desarrollo del país
Fortaleza y Oportunidad			
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	El PIFI se complementa con el PROMEP y con el FECESUES. Los tres programas buscan elevar la calidad de las IES para buscar que los jóvenes tengan mayores oportunidades educativas, disminuir las brechas sociales y que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	21	Aún cuando hoy no existe duplicidad entre estos programas, debe procurarse que continúe así
Debilidad o Amenaza			
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	Ninguna		

Conclusiones

Este documento resume la Evaluación en Materia de Diseño 2011 del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI). Con base en una revisión de gabinete exhaustiva de documentos normativos y de información administrativa de gestión se evaluó el programa en cinco temas: i) justificación de la creación y del diseño del programa, ii) contribución a los objetivos nacionales y a los sectoriales, iii) población potencial y objetivo, iv) matriz de indicadores para resultados, y v) complementariedades y coincidencias con otros programas federales.

La información disponible señala que el PIFI tiene una sólida justificación, avalado por estudios para el país sobre la problemática que busca resolver y en concordancia con la tendencia mundial sobre que los esquemas de financiamiento basados en resultados de indicadores de desempeño, los cuales son herramientas eficaces para alinear incentivos y acelerar los procesos de mejora de las instituciones educativas.

El PIFI responde a la necesidad que existe acerca de la mediana consolidación de la planeación y evaluación en las Instituciones de Educación Superior (IES) para mejorar la calidad de su oferta educativa y servicios que ofrecen. El Propósito del PIFI está vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 y los Objetivos de las Metas del Milenio.

La población que presenta el problema (población potencial) son las Universidades Públicas Estatales (UPES), Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario (UPEAS), Universidades Politécnicas (UPOL) y Universidades Tecnológicas (UT) distribuidas a nivel nacional y la población objetivo son las IES que participan para obtener recursos. La población objetivo puede ser igual a la población potencial cuando todas las IES participan

El PIFI presenta un diseño documentado, utiliza como base las Reglas de Operación (ROP), una Guía PIFI y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Las ROP y la Guía PIFI cuentan con información relevante sobre los objetivos del Programa, la población que presenta el problema, los requisitos para participar, el padrón de beneficiarios y su actualización, los indicadores a evaluar y la forma en la que se deben realizar los PIFI. La MIR presenta indicadores y metas con las que pretende dar seguimiento y evaluar los resultados del Programa.

De acuerdo con la información analizada se desprende como conclusión general que el Programa presenta un diseño adecuado: i) se tiene un programa bien documentado, justificado y con un diagnóstico actualizado del problema; ii) la población potencial y objetivo están claramente definidas y cuentan con un padrón actualizado y sistematizado; iii) la MIR presenta una lógica vertical y horizontal adecuadas; y iv) se complementa con otros programas para lograr sus objetivos. Asimismo debe considerarse que el Fin y sus indicadores deben estar relacionados con el logro estudiantil y la capacidad de los estudiantes para insertarse en la sociedad y en el mundo laboral. El cumplimiento de indicadores, si bien inputs deseables, no necesariamente garantizan el logro estudiantil y es posible que limiten la diversificación de la oferta educativa.

Bibliografía

Comas O, Fresán M, Buendía A, y Gómez I (2008). "La Universidad Mexicana y el PIFI: una mirada desde la economía institucional". Tema: Instituciones, gobierno y organización. Noviembre, 2008.

Chevallier, T. "Moving away from central planning: Using contracts to steer higher education in France". European Journal of Education, 33(1), 65-67. 1998.

Experton, W. "Argentina: Higher Education Reform Project". The World Bank, Washington, DC. 1998.

Johnstone, B. "The Financing and Management of Higher Education: A status report in world wide reforms". The World Bank, Washington, DC. 1998.

Musselin, C. "State-university relations and how to change them: The case of France and Germany". European Journal of Education, 32(2), 145-164. 1997.

Nieto-Caraveo, LM (2006) "El PIFI y la planeación y evaluación estratégicas en la UASLP". Revista Universitarios Potosinos, junio de 2006, No.2, Vol.2. México, Editorial Universitaria Potosina 68. (pp.56-60). Disponible en línea en: <http://revista.uaslp.mx/Default.htm>

Secretaría de Educación Superior (SEP) (2006). "La mejora de la calidad en las universidades públicas en el período 2001-2006. La formulación, desarrollo y actualización de los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional: Un primer recuento de sus impactos".

Tuirán, Rodolfo (2011). La Educación Superior en México: Avances, Rezagos y Retos. Campus Milenio. Disponible en línea en:

http://www.ses.sep.gob.mx/wb/ses/la_educacion_superior_en_mexico_avances_y_rezagos

Anexos

Anexo 1. Descripción General del Programa

El Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) es un programa de la Secretaría de Educación, coordinado por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) que inició en 2011 con la fusión del Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES) y del Fondo de Inversión de Universidades Públicas Estatales con Evaluación de la ANUIES (FIUPEA).

De acuerdo con las Reglas de Operación 2011 (ROP), el PIFI busca atender la mediana consolidación de la planeación y evaluación en las Instituciones de Educación Superior (IES) para mejorar la calidad de su oferta educativa y servicios que ofrecen.

La población potencial se establece como todas las IES; es decir, 190 Universidades Públicas Estatales (UPES), Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario (UPEAS), Universidades Politécnicas (UPOL) y Universidades Tecnológicas (UT). Y su población objetivo son las 156 UPES, UPEAS, UPOL y UT que participan en los proyectos anuales. La población objetivo puede ser igual a la población potencial cuando todas las IES participan. El programa tiene cobertura a nivel nacional.

El PIFI busca mejorar y fortalecer la calidad de los programas educativos, profesorado y procesos de gestión que ofrecen las IES a través de recursos extraordinarios y no regularizables que se asignan para apoyar proyectos integrales evaluados favorablemente por Comités de Pares Académicos. Para lograr su objetivo el PIFI contó con un presupuesto aprobado en el 2011 de \$1,570,763,137 pesos.

En su concepción y diseño general el PIFI busca contribuir a los Objetivos 1, 3, 4, 5, y 6 del Programa Sectorial de Educación. El Objetivo 1 busca elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, puedan tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional. El Objetivo 3 pretende impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento. El Objetivo 4 busca ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional. El Objetivo 5 pretende ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral. Y finalmente el Objetivo 6 busca fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas. Meta: Lograr que el 90% de IES cuenten con comunidades que participan en la elaboración del PIFI.

Está alineado con el Eje 3 Desarrollo Integral, Tema 3.3 Transformación Educativa, Objetivo 14 del Plan Nacional de Desarrollo, que busca ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior.

Este diseño está capturado en su Matriz de Indicadores, que tiene como Fin "Contribuir a mejorar la calidad de la educación superior, mediante PE acreditados por organismos

reconocidos por el COPAES y/o evaluados en el nivel 1 por los CIEES” y como Propósito lograr que “los PE logran o conservan la acreditación, certificación y/o reconocimiento de calidad”.

Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”

La población potencial son todas las Instituciones de Educación Superior (IES) y la población objetivo son las IES que participan para obtener recursos.

Fuentes: Reglas de Operación PIFI 2011

Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”

La actualización de la base de datos de beneficiarios se realiza cada año mediante la realización y la aprobación de los proyectos de los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional (PIFI) presentados por cada institución de educación superior.

Cada año las IES participantes deben presentar un proyecto PIFI ante la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU). Posteriormente los proyectos serán evaluados por los Comités de Evaluación en apego a las Reglas de Operación 2011 (ROP) bajo los criterios básicos de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad. Además se evalúa el cumplimiento de las metas-compromiso, académicas, programáticas y financieras, establecidas en el PIFI apoyado en años anteriores relacionados con la evolución de los indicadores de los programas educativos en proceso de mejora.

Fuentes: Padrón beneficiarios PIFI

Anexo 4 “Indicadores”

EXCEL

Anexo 5 “Metas del programa”

EXCEL

Anexo 6 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”

En cuanto a la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados 2011 (MIR) se encuentra una clara relación entre las Actividades y los Componentes, pues todas las actividades son necesarias para producir los Componentes. Asimismo, los Componentes son bienes o servicios que produce el Programa al asignarle recursos económicos a las Instituciones de Educación Superior (IES) y otorgarles asesorías para que puedan formular su Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI). Son necesarios para producir el Propósito de que los Programas Educativos (PE) logren o conserven la acreditación, certificación y/o reconocimiento de calidad. El Propósito es consecuencia directa de lo que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes. El Fin está claramente especificado y está vinculado al objetivo del programa sectorial y a los sectores productivos y sociales que inciden en el desarrollo del país; no es un objetivo superior, debería estar reflejado al logro estudiantil y su preparación.

En cuanto a la lógica horizontal hay claridad en la relación objetivo-indicadores. Los indicadores de Fin y Propósito permiten medir de manera directa el objetivo en cada nivel, aunque cabe mencionar que están midiendo elementos similares. Las fichas técnicas de los indicadores están completas, cuentan con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador; y además con un análisis de los indicadores y de la factibilidad de las metas. Las metas están orientadas a impulsar al desempeño y son factibles de alcanzar. Los indicadores de Propósito cumplen con las características de ser claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados. El indicador de Fin no es relevante, ni adecuado, debería centrarse en el logro estudiantil. Los medios de verificación son oficiales, públicos, accesibles y necesarios y suficientes para reproducir los indicadores

A pesar de que en las ROP 2011 únicamente se habla de la competitividad académica como objetivo, en la Guía PIFI también se establecen como objetivo los indicadores de capacidad académica de las IES. Por lo que se cree importante que la MIR también refleje estos indicadores.

Fuentes: Matriz de Indicadores para Resultados 2011 y Fichas Técnicas de los Indicadores

Anexo 7 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales”

EXCEL

Anexo 8 “Principales fortalezas, retos y recomendaciones”

EXCEL

Anexo 9 "Matriz de indicadores para Resultados del Programa"

S235	Resumen Narrativo	Indicador	Supuesto
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de la educación superior, mediante programas educativos acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES) y/o evaluados en el nivel 1 por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).	Porcentaje de matrícula de calidad de las Instituciones de Educación Superior Públicas participantes	Se mantiene la prioridad en materia de política educativa para que las Instituciones de Educación Superior Públicas acrediten sus programas educativos. Las Instituciones de Educación Superior Públicas participantes en el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional someten a evaluación y/o acreditación sus Programas Educativos para alcanzar o mantener la calidad de los mismos. Descripción: Se mantiene el financiamiento federal a las Instituciones de Educación Superior Públicas para que elaboren sus Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional (PIFI). Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES), continúan evaluando y acreditando los programas educativos de Técnico Superior Universitario y de Licenciatura, y proporcionan la información en tiempo y forma.
Propósito	Los Programas Educativos de nivel Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado logran o conservan la acreditación, certificación y/o reconocimiento de calidad, mediante la formulación y apoyo de sus Programas Integrales de	Porcentaje de programas educativos de nivel Técnico Superior Universitario y de Licenciatura, de las Instituciones de Educación Superior Públicas, que logran o conservan la acreditación por organismos	Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES), continúan evaluando y acreditando programas educativos de nivel Técnico Superior Universitario y de Licenciatura. Las Instituciones de Educación Superior Públicas atienden la política educativa de evaluación y acreditación de sus programas educativos. Las Instituciones de Educación

	Fortalecimiento Institucional (PIFI).	reconocidos por el COPAES y/o el nivel 1 de los CIEES.	Superior Públicas atienden la política educativa de posgrado emitida por la Secretaría Educación Pública y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (SEP-CONACYT). El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Educación Pública continúan apoyando los programas de posgrado en el marco del Programa Nacional de Posgrado de Calidad.
Componente	Recursos financieros otorgados a las Instituciones de Educación Superior Públicas para apoyar proyectos Integrales de fortalecimiento institucional, que contribuyan a incrementar o mantener tanto el número de programas educativos acreditados por organismos reconocidos por los Comités para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y/o el nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), como los programas educativos de posgrado registrados en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad.	Porcentaje de Instituciones de Educación Superior Públicas apoyadas por el Programa.	Se mantiene el financiamiento federal a las Instituciones de Educación Superior Públicas para que elaboren sus Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional (PIFI). Las Instituciones de Educación Superior Públicas reciben oportunamente los recursos para su ejercicio. Se mantiene la política de asignación de recursos en apego a los resultados obtenidos en la evaluación de proyectos.
Actividad	Asesorías otorgadas a Instituciones de Educación Superior Públicas para la elaboración de sus Programas Integrales de Fortalecimiento	Porcentaje de asesorías otorgadas a Instituciones de Educación Superior Públicas.	Las Instituciones de Educación Superior Públicas entregan en el tiempo establecido los Convenios debidamente firmados. Las Reglas de Operación del Programa se publican oportunamente en el Diario Oficial

	Institucional (PIFI).		<p>de la Federación.</p> <p>Descripción: Se mantiene el presupuesto establecido en las Reglas de Operación para la operación del Programa.</p> <p>Descripción: El H. Congreso de la Unión aprueba recursos extraordinarios no regularizables concursables para la operación del Programa.</p> <p>Descripción: La Unidad de Asuntos Jurídicos entrega en tiempo la validación del prototipo de Convenio.</p>
--	-----------------------	--	--

Anexo 10 “Fuentes de Información”

Árbol de Problemas

Fichas técnicas de los indicadores 2011.

Guía del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2011

Lineamientos del Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las UPES 2011

Matriz de Indicadores para Resultados 2011

Objetivos y Metas del Milenio. PNUD.

Página Web del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional

Programa Sectorial de Educación. Secretaría de Educación Pública 2007-2012.

Programa Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Reglas de Operación del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2011

Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento del Profesorado 2011

Anexo 11 “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”

Nombre de la instancia evaluadora: Evaluador Independiente

Nombre del coordinador de la evaluación: César Alfonso Velázquez Guadarrama

Nombre de los principales colaboradores: María Quintana Citter

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:
Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas

Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la
evaluación: Lic. Bernardo Rojas Nájera

Forma de contratación de la instancia evaluadora: Adjudicación directa

Costo total de la evaluación: \$232,000.00 con IVA

Fuente de financiamiento: Recursos fiscales